

SIMBOLOS Y LUGARES HISTORICOS

RESEÑA ILUSTRATIVA SOBRE LA BANDERA
DE LOS ANDES, EL ESCUDO DE MENDOZA,
EL MONUMENTO AL EJERCITO LIBERTADOR
Y EL CAMPO DE EL PLUMERILLO

LA BANDERA DEL EJERCITO DE LOS ANDES

Mendoza guarda en el Palacio de Gobierno una joya de su historia, la llamada Bandera del Ejército de los Andes. Es una de las imágenes más emocionantes de la gesta sanmartiniana y será siempre un símbolo de gloria argentina.

Su concepción y ejecución nos es conocida por los documentos que han dejado Laureana Ferrari de Olazábal, el coronel Manuel Pueyrredón y el general Gerónimo Espejo.

En agosto de 1816, cuando el general San Martín daba término a la organización de su ejército en Mendoza, recibió la comunicación oficial de la declaración de la independencia de las Provincias Unidas y la resolución de que la bandera blanca y celeste, usada hasta entonces, fuera el distintivo de la nueva nacionalidad. Con este motivo, a fines de ese año 1816, San Martín expresó su decisión de dar al Ejército su bandera para que pudiera ser bendecida y jurada antes de emprender la inminente campaña.

Varias figuras femeninas de Mendoza, recogiendo la intención del General, concretan la idea y en pocos días la obra. Laureana Ferrari, Mercedes Alvarez, Margarita Corvalán, Remedios Escalada de San Martín, Dolores Prats de Huisi y otras damas, recorrieron la ciudad en procura de la tela necesaria. Por milagro la hallaron en un comercio de los arrabales de Mendoza, en una callejuela que llamaban del "Cariño Botao" en la actual ciudad de Godoy Cruz. Con la sarga blanca y azul cielo, se confeccionó la bandera de dos fajas, unidas verticalmente, la blanca hacia el

esta y la azul hacia afuera; el escudo central es un bello testimonio de maestría.

Consagrada Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército, por decisión de los jefes y oficiales consultados por San Martín, se fijó el domingo 5 de enero de 1817, para la jura solemne de la Patrona del Ejército y la bendición de la bandera. La ceremonia fue de mañana en la Iglesia Matriz. Siguió la demostración de la Bandera al pueblo y ejército reunidos alrededor de la Plaza de Armas, actualmente Pedro del Castillo, en medio del tronar de los cañones y de las aclamaciones de la muchedumbre.

Por la tarde se realizó en el Campamento del Plumerillo, la jura de la Bandera por todo el Ejército de los Andes. Pocos días después, el 18 de enero, partió al frente de las tropas, camino a Chile, a la gloria.

Cuando en 1820, la expedición libertadora partió hacia el Perú, la bandera quedó en Santiago al cuidado de O'Higgins, quien la entregó a una dama chilena como depositaria. En 1823, por gestiones del Gobernador de Mendoza, Pedro Molina, la Bandera fue traída por el coronel Manuel Corvalán.

En el terremoto de 1861, fue retirada intacta de entre los escombros de la Casa de Gobierno. Pero a comienzos de 1867, los autores de la "revolución de los colorados" se apoderaron de ella y huyeron a Chile.

Diez años más tarde, un esforzado mendocino, Elías Godoy Palma, la trajo a esta ciudad y el gobernador Aristides Villanueva resolvió asegurarla dentro de una vitrina con marco de nogal. En 1880 al repatriar

se los restos de San Martín, el Gobierno del Presidente Avellaneda, pidió a Mendoza la Bandera de los Andes. Cubrió los despojos mortales del Gran Capitán y en la Capital quedó, hasta que en 1888, el gobernador Tiburcio Benegas, la reclamó, y de vuelta a Mendoza fue mostrada al pueblo en la procesión cívica del 25 de mayo 1889.

En octubre de 1902, cuando el presidente General Roca inauguró el monumento al Libertador en la ciudad de Santa Fe, la Bandera viajó al litoral para la ceremonia.

Después el lábaro sanmartiniano, no ha abandonado ya esta Capital. En ocasiones excepcionales, tales como la concentración de la guardia nacional cuyana, en 1898, la inauguración de la estatua ecuestre del Libertador, en 1904, en la plaza eponímica y el desfile del Centenario de 1910, la Bandera fue sacada en procesión dentro de la misma ciudad de Mendoza, volviendo a su histórica morada.

La Bandera de los Andes, la más antigua Bandera Argentina de Guerra que se conserva en nuestro país, resplandece hoy en Mendoza, con su aureola de gloria y bajo la custodia de un pueblo.

Confección de la Bandera, descrita por la señora LAUREANA FERRARI DE OLAZABAL

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1856

Coronel Manuel Olazabal.

Martín García:

Querido Manuel:

...Empezaré por recordarte aquella comi

da de Navidad de 1816...al término y luego de brindar por los presentes y por nuestra Patria, San Martín manifestó deseos de que se confeccionara una bandera para su ejército. Inmediatamente Dolorcita Prats, Margarita Corvalán y Merceditas Alvarez y yo nos comprometimos a proporcionarla gustosas; desde el día siguiente con Dolorcita Prats nos dedicamos a buscar seda apropiada para la obra... así pasaron los días recorriendo las tiendas de Mendoza, sin encontrar nada y San Martín quería que para el día de Reyes, el Ejército tuviera su bandera.

...ya desesperábamos de encontrar la tela cuando fuimos a parar a una callejuela que llamaban el Carriño Botao, allí había una tiendita tan pobre que íbamos a pasar de largo en la seguridad de que no tuviera lo que buscábamos pero salió el tendero y nos ofreció con tanto afán sus mercancías que nos dió lástima y convinimos entrar y comprarle alguna cosa !, cual no sería nuestra alegría cuando al observar las pocas piezas de tela que había encontramos una justamente color de cielo como deseaba San Martín, desgraciadamente quedaba muy poca cantidad y no era de seda sino simple sarga pero tan lustrosa que presentaba un bonito aspecto !

...Inmediatamente Remedios se puso a coser la bandera, mientras nosotras preparábamos las sedas y demás menesteres para bordar; de los dos de mis abanicos sacamos gran cantidad de lentejuelas de oro, de una roseta de diamantes de mamá sacamos varios de ellos con engarce para adornar el óvalo y el sol del escudo al que pusimos varias perlas del collar de Remedios.

En cuanto estuvo hecha la bandera...nos pusimos a bordar; la primera dificultad fue dibujar el óvalo

del escudo, cuando Dolorcita que para todo tenía ingenio, tomó una bandeja de plata y pasando un lápiz contra los bordes quedó marcado el óvalo... otra idea de Dolorcita fue poner en agua hirviendo con legía unas cuantas madejas de seda roja que había para bordar el gorro frigio, de esa manera perdió la seda, el color de tal modo, que vino a quedar del rosa más o menos deseado para bordar las manos.

...por fin, a las dos de la mañana del 5 de enero de enero de 1817, Remedios Escalada de San Martín, Dolores Prats de Huisi, Margarite Corvalán, Mercedes Álvarez y yo estábamos arrodilladas ante el crucifijo de nuestro oratorio, dando gracias a Dios por haber terminado nuestra obra y pidiéndole bendijera aquella enseña de nuestra Patria, para que siempre la acompañara la victoria; y tu sabes bien que Dios oyó nuestro ruego.

...Recibe la bendición de tus hijas y el cariñoso abrazo de tu amante esposa.

LAUREANA.

EL ESCUDO
DE MENDOZA

Desde los albores de la Revolución de Mayo, los colores blanco y azul celeste, se tomaron como símbolo de libertad, ya lo fuera por French y Berutti, como en la sublime creación de Belgrano en las baterías del Paraná.

A su tiempo, la Asamblea General Constituyente del año XIII, tomó en cuenta los colores augurales para instituir el escudo de la Asamblea y con ajuste a este primer símbolo las provincias fueron creando sucesivamente el blasón oficial, al que le agregaron motivos alegóricos de carácter regional.

En este sentido las provincias de Cuyo se anticiparon para la creación del símbolo.

San Luis fue la primera, con ligeras variantes en la orla con gajos de laurel y le agregó dos venados al pie del cerro que se miran frente a frente.

Otro tanto aconteció con la provincia de San Juan de Cuyo, cuando resolvió crear el blasón legal que siguió las características legales de otras provincias.

Mendoza en el año 1810 lo creó, pero en realidad a partir de 1818, bajo la influencia del mandato de la Asamblea General Constituyente, se fueron imponiendo símbolos y blasones, que en ningún caso se ajustaron a la interpretación heráldica y mitológica.

Durante el gobierno de don Carlos Gonzalez, su ministro general, don Pedro Pascual Segura, empezó a usar en sus dependencias, que luego se generalizó, un sello que contenía las manos entrelazadas, una pica y en la parte superior de ésta el gorro frigio. Debajo dos cuernos cruzados con los vértices hacia abajo y llenos de frutas y de flores. Todo rodeado por una corona de laurel y sin solución de continuidad.

Por mucho tiempo el blazón de la Provincia se mantuvo con el error de la interpretación heráldica y mitológica del cuerno de la abundancia, hasta que en 1941 la Junta de Estudios Históricos de Mendoza insistió ante las autoridades de la Provincia para que se procediera a modificar el símbolo, hasta que por ley 1450 del 30 de octubre de 1941, se declara Escudo Oficial de la Provincia, según el artículo primero, el que a continuación se determina: Forma ovalado. Dividido por mitad en dos carteles; el superior de color azul y el inferior de color blanco y por debajo de la línea divisoria, dos brazos desnudos, cuyas manos diestras entrelazadas sostienen una pica que alza al Gorro Frigio, de color de gules. En el campo blanco una cornupia o cuerno de la abundancia tendido con su vértice hacia la derecha y su boca a la izquierda derramando los frutos de la tierra y claveles del cerro. El sol meridiano en lo alto del Escudo tiene diez y siete rayos flamígeros y rectos, alternados simétricamente. Dos ramas de laurel en guirnaldas se cruzan en la parte inferior del Escudo atadas con un lazo celeste y blanco.

Por esta misma norma se establece que éste será el Escudo de uso oficial en edificios públicos, sellos, timbres, etc.

Del libro "PERFILES" del Prof.
doctor HILARIO VELAZCO QUIROGA.

MONUMENTO AL
EJERCITO LIBERTADOR
EN EL CERRO DE LA GLORIA

Ubicación

En el costado occidental del Parque General San Martín se encuentra el Cerro de la Gloria, en cuya cúspide se levanta el grandioso monumento al Ejército de los Andes.

Por ancha avenida bordeada de doble fila de álamos se llega al pie del Cerro. Desde ahí se inicia la subida que es atrayente y panorámica. Hay dos caminos, uno de subida y otro de bajada.

Difícilmente se ha podido elegir con mayor acierto un lugar más apropiado para levantar en el tan magnífica obra.

Inauguración

Fue inaugurado el 12 de febrero de 1914, aniversario del triunfo de Chacabuco.

Mendoza, cuyo fervor patriótico le viene de muy lejos y muy hondo demostró en ese día cuan fiel guardadora es de sus gloriosas tradiciones.

De acuerdo con la Ley de celebración del centenario de la Independencia Argentina, el Gobierno Nacional lo mando levantar con la cooperación del Gobierno de Mendoza.

Detalles del monumento

Obra maestra del escultor Ferrari, es uno de los

mejores del mundo, tanto por su concepción como por la materialización de la idea. Pocos artistas han lo grado una realización tan perfecta e integral.

Construido en bronce y con la piedra misma de la montaña que venciera el General, produce en quien la contempla una honda emoción.

Rodeando al macizo pétreo, se destacan en bronce los bajo relieves evocadores de la epopeya: Fray Luis Beltrán dirigiendo febrilmente la maestranza del ejército; Las Damas Mendocinas entregando sus joyas para costear los gastos expedicionarios; luego el adiós de Mendoza a las tropas en marcha y el arrastre de pesados cañones por los abruptos desfiladeros de la montaña donde se albergó la Gloria.

En un plano algo más elevado, la estatua ecuestre del Héroe y un grupo de granaderos a caballo.

En la parte superior, sobre el granito, se observa un grupo de extraordinario movimiento; representa una vigorosa carga de caballería, culminando con una figura simbólica de la Libertad que rompe las cadenas; volando más bajo que aquella, el rey de la montaña - el cóndor - con sus alas desplegadas en magnífico vuelo.

Cientos de placas recordatorias de otros tantos homenajes, están depositadas alrededor de la base.

Contemplado por la tarde, al ponerse el sol, produce una honda emoción patriótica que embarga el espíritu de cuantos lo visitan.

Al llegar a la base debe descenderse del automóvil para observarlo detenidamente en todos sus detalles y admirar desde allí los hermosos panoramas.

Originariamente el Cerro era, como todos los que lo circundan desprovisto de vegetación; se construyó un acueducto de 12 kilómetros de largo trayéndose el agua que hizo posible los cultivos. Llegar hoy a la cúspide del Cerro de la Gloria entre el Collaje que abigarradamente lo circunda, no dice a quienes no asistieron a su transformación todas las dificultades y todos los sinsabores que para su logro hubo que vencer. Se hicieron plantaciones, caminos, obras de arte, acequias, para lo que era un erial fuese un bello jardín de colosales proporciones, floreciendo allá arriba la artística joya del Monumento, que es considerado como uno de los mejores del orbe.

Algunos considerandos del Decreto expedido por el Gobierno de Mendoza, el 27 de enero de 1914 en oportunidad de la inauguración

"Que es obra altamente patriótica y justiciera dar a esta ceremonia la mayor exteriorización posible como un tributo popular a la memoria venerada a los héroes de aquel glorioso ejército que sellara con su sangre la libertad de América."

"Que se trata de un monumento único en la República por su ubicación especial sobre el terreno mismo que dió vida y calor a aquella valerosa cruzada en sus primeras manifestaciones; por su majestad simbólica; por su valor artístico y por su concepto moral que sintetiza el pensamiento americano;"

"Que es un justiciero homenaje de la posteridad a las intrépidas legiones que serán eternamente ejemplo de heroísmo y timbre de gloria para las armas de la Patria;"

"Que el pueblo de la República y muy especialmente el de la Provincia, tan hondamente vinculado a estos patrióticos preliminares de la libertad del Continente, debe tener una participación primordial en la ceremonia;"

"Que siendo nuestro progreso moral y material el resultado de aquellos primeros pasos de la nacionalidad argentina que dieron nervio a las generaciones y fijaron rumbo a nuestra civilización, deben participar de esta rememoración argentinos y extranjeros, teniendo en cuenta el sentimiento de solidaridad que nos une;"

"Que el Excmo. Gobierno de Chile, ha designado para concurrir al acto una comisión compuesta por tres altos representantes del Ejército de aquella Nación, cuyas armas defendieron bizarramente en un mismo ideal de confraternidad argentino-chileno, la Independencia Americana."

"Que el recordar los acontecimientos en que intervino el Ejército en su campaña libertadora, se destacan hechos cuya culminación histórica debe perdurar por los siglos en la mente de las generaciones futuras..."
